

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA 2016 DE LA SUBMEDIDA 5.2 DEL PDR-A 2014-2020 PARA ANDALUCÍA

(Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes)



DILIGENCIA para hacer constar que a fecha 7 de septiembre de 2021, conforme a lo previsto apartado 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras de las subvenciones aprobadas por la Orden de 27 de junio de 2016, modificada por la Orden de 2 de mayo de 2018, dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 5.2), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de 7 de septiembre de 2021, por la que se conceden ayudas y se desestiman el resto de solicitudes, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas Feader

Mario Moral Sánchez-Ramade

C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla
Teléfono: 95 503 2639. Fax: 95 503 23 80



FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	07/09/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu9820DJ34RvRQZvbgnmmhghXf9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	